



Veinte maravedís.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES. &

Jines Gaxua Texon Verino y Piel del
Relox desta Ciudad, puesto á los pies de
V.S. y con el debido rendimiento y veneración
que puede parecer, y decir, Que por quanto
es cumplido el medio año de su salario
y reserva del; A V.S. pide y suplica
se sirva mandar se le de y pague de los efectos
de comunas, en que esta consignado, de lo que
espera veriva especial favor de la grandera
de V.S. &c.

Jines G. Texon

Eng. de T. A. J. de 1753 =

Informe el Contador y ténase: Así lo han
do la Ciudad Doy fe =

Benavente

He continúo de esta debiendo medio año de su sala
rio que cumplió fíor de Junio pasado de este año 1753

